

ADDENDA A LA CIRCULAR DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO DE 22 DE JUNIO DE 2015

Como consecuencia de la aprobación por el Consejo Social celebrado el 17 de mayo de la nueva Normativa de permanencia y continuación de estudios para el alumnado matriculado en títulos de grado de la Universidad de Alicante, en el segundo párrafo de la circular de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de fecha 22 de junio del 2015, cuando hace referencia al punto IV.4 y 5 de la normativa de permanencia ahora es el punto IV.2 de la actual norma.